

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Diez (10) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Ref. Verbal - Reconvención

Demandante: Eber Perdomo Gutiérrez

Demandado: Medardo de Jesús Guerra Jaramillo

Rad. 2020-00062-00

Teniendo en cuenta el vencimiento del termino de suspensión, requiérase a las partes por el termino de tres (3) días, para que manifiesten las resultas de lo acordado en audiencia fechada 3 de diciembre de 2021.

NOTIFIQUESE


DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Chaparral. Tol.

11- febrero - 2022

El auto anterior se notificó hoy por
anotación

En estado No. 015

Feriado. _____

Secretaría _____